



Migración y desplazamiento en la agenda de la COP30: Progreso y oportunidades



El 1 de octubre de 2025, OIM, ACNUR, PNUD y UNESCO, en el marco de las Issue Based Coalitions de Naciones Unidas para América Latina sobre Cambio Climático y Resiliencia y sobre Movilidad Humana, organizaron un webinar abierto para abordar la integración de la migración y el desplazamiento en la agenda de la COP30. El evento contó con palabras de apertura de las directoras regionales adjuntas de ACNUR y OIM y tres paneles enfocados a presentar: 1. las perspectivas globales sobre la integración de la movilidad humana en la agenda de negociación climática; 2. experiencias regionales de integración de la movilidad en políticas climáticas; 3. conexiones entre la movilidad humana y el financiamiento climático.

La apertura oficial del evento permitió evidenciar el impacto creciente del cambio climático en la migración y el desplazamiento en América Latina y el Caribe. El

cambio climático está generando desplazamientos y afectando de manera desproporcionada a comunidades vulnerables, enfatizando la necesidad de incluir a estas poblaciones en las políticas y financiamiento climático, especialmente de cara a la COP30. Las comunidades locales, personas migrantes, refugiadas, desplazadas internas, solicitantes de asilo y personas apátridas suelen ser particularmente afectadas, ya que pueden residir en zonas expuestas y carecer de recursos para adaptarse o recuperarse. Algunas de ellas tienen experiencia en vivir en contextos de conflicto o posconflicto. No podemos separar el clima de otros factores de vulnerabilidad.

Al mismo tiempo, las comunidades afectadas no son pasivas, sino **agentes activos de resiliencia e innovación**, por lo que sus voces deben estar en el centro de las discusiones sobre acción climática para garantizar respuestas adecuadas a sus necesidades.









Merecen destacarse **avances normativos regionales** como la Declaración y Plan de Acción de Chile (PAC) y la opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos AO 32/25, que afirman la obligación de los Estados de establecer marcos normativos adecuados para garantizar la protección jurídica y humanitaria de las personas desplazadas debido a los efectos del cambio climático y prevenir el desplazamiento.

La COP30 es una oportunidad histórica para posicionar la movilidad humana en el centro de la agenda climática global, abogando por su inclusión en los marcos nacionales e internacionales y en el acceso a financiamiento climático. La agenda de la COP30, incluye elementos de negociación importantes, como la revisión del Mecanismo Internacional de Varsovia sobre Pérdidas y Daños y la definición de indicadores de la meta global de adaptación que van a ser importantes para definir la agenda sobre movilidad humana en contexto de cambio climático en el futuro. El abordaje de la movilidad humana en el contexto de la Convención Marco ha crecido en complejidad desde el Marco de Adaptación de Cancún de 2010 y sigue requiriendo esfuerzos de incidencia y desarrollo de capacidades.

Los países de América Latina y el Caribe están incorporando la movilidad humana en sus Contribuciones Nacionales Determinadas (NDCs) y Planes Nacionales de Adaptación (NAPs), destacando buenas prácticas, desafíos y la importancia de la cooperación regional y multisectorial. La mayoría de los países de la región mencionan la movilidad humana en sus NDCs y NAPs, aunque generalmente como contexto y menos como solución, lo que requiere planes de acción concretos y una mejor integración de datos para la toma de decisiones.

A nivel regional, se destaca el proceso de Cartagena+40 y el Plan de Acción de Chile (PAC), que incluye el Capítulo III sobre "Protección en situaciones de desplazamiento forzoso debido a desastres", con prioridades como la integración de personas migrantes, refugiadas, desplazadas internas, solicitantes de asilo y personas apátridas en sistemas nacionales de prevención y respuesta ante desastres, el fortalecimiento de capacidades en marcos legales sobre protección de personas desplazadas, los diálogos regionales sobre marcos de cooperación, mecanismos y procesos, la financiamiento, armonización de datos, criterios y metodologías entre estados.

En Colombia se han registrado avances legislativos y de política pública, incluyendo la Sentencia 123 de la Corte Constitucional, proyectos de ley y la incorporación de la movilidad humana en la actualización de la NDC,

promoviendo la participación comunitaria y la articulación interinstitucional a través del establecimiento de una mesa dedicada al tema.

Sin embargo, persisten **desafíos en la Implementación de estos marcos**, que reflejan barreras como la falta de información, capacidades limitadas en zonas receptoras y la necesidad de fortalecer mecanismos de cooperación regional, como SICA y CARICOM, para coordinar acciones y compartir buenas prácticas y conectar la política climática con movilidad humana y la respuesta humanitaria de manera más concreta, de modo que el sistema internacional pueda trabajar en conjunto

Entre las dificultades persistentes se encuentra el impacto del desplazamiento climático en el derecho a la educación, puesto que los desplazamientos por desastres y procesos de degradación afectan la disponibilidad de escuelas, acceso a servicios, documentación y generan discriminación, especialmente para niñas, personas con discapacidad y personas migrantes en situación irregular. La cooperación regional puede ofrecer oportunidades para compartir buenas prácticas, crear protocolos comunes y monitorear los impactos del desplazamiento en la educación, como se ha hecho en iniciativas en el Caribe.

En términos de financiamiento climático y acceso para comunidades vulnerables, se discutieron oportunidades para asegurar que los mecanismos de financiamiento climático lleguen a las personas más vulnerables, incluyendo personas migrantes, refugiadas desplazadas internas, con ejemplos y recomendaciones para una gobernanza participativa y modelos innovadores de financiamiento. Por ejemplo, el CATIE trabaja en proyectos de adaptación con enfoque en poblaciones rurales e indígenas, priorizando la inclusión y la reducción de vulnerabilidad, en un contexto de baja proporción de financiamiento global destinado a adaptación. Los resultados de los estudios de la Columbia University muestran que cuando la comunidad tiene poder real en la gobernanza, los fondos llegan a la población más afectada, incluyendo a mujeres indígenas y trabajadores informales.

Para promover la participación comunitaria en fondos climáticos, se destacaron ejemplos como el fondo fiduciario de reubicación climática en Fiyi y el fideicomiso de tierras en Puerto Rico, donde la gobernanza comunitaria asegura que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan. El establecimiento del nuevo fondo para abordar pérdidas y daños representa también un desafío en este sentido en término del acceso directo para las comunidades.

Existen modelos innovadores de financiamiento climático en países como México, Níger y en Asia del Sur, donde la colaboración entre fondos de migración y clima, seguros para trabajadores migrantes y fondos de inversión de impacto han permitido abordar el desplazamiento climático de manera efectiva.

En términos de **recomendaciones para la estructuración de fondos**, se enfatizó la necesidad de simplificar procesos, establecer marcos legales claros, asegurar la interseccionalidad y la participación de comunidades en la gobernanza, y la creación de una infraestructura habilitadora que asegure la apropiación nacional de sociedad civil y comunidades.

El evento contó con la **participación** de:

- Isabel Márquez, Directora Regional Adjunta, ACNUR
- Ana Durán Salvatierra, Directora Regional Adjunta, OIM
- Juan Carlos Méndez, Asesor Regional, PDD
- Michelle Yonetani, Asesora Senior Global sobre Políticas de Cambio Climático, ACNUR
- Nick Bishop, Jefe de Resiliencia Climática y Seguridad Humana, OIM
- Julia Blocher, Líder de Proyecto y científica, Potsdam Institute for Climate Impact Research
- Martha Ochoa, Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Colombia
- Valentina Vivallo Coordinadora del Proceso de Cartagena+40, Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile
- Montserrat Xilotl, Asesora técnica regional en Adaptación al Cambio Climático, PNUD
- Florencia Saffirio, Oficial Nacional de Proyecto, UNESCO
- Vladimir Valera, Especialista en Financiamiento Climático y Economía Forestal de la Unidad de Bosque de CATIE
- Isatis Cintron Rodriguez, Científica investigadora en Postdoctorado sobre Justicia Climática, Columbia University
- Lawrence Huang, Analista de Políticas, Migration Policy Institute
- Elisabet Diaz San Martin, Oficial senior de relación con donantes para financiamiento climático, ACNUR
- Giulia Grampa, Experta en Acción Climática, ACNUR
- Pablo Escribano, Especialista regional en Migración, ambiente y cambio climático, OIM

Recursos clave

Cartagena+40: Chile Declaration and Plan of Action 2024-2034 ENG

Declaración y Plan de Acción de Chile 2024-2034 | ACNUR ES

Multi-stakeholder Pledge: Climate Action | The Global Compact on Refugees | UNHCR

International Organization for Migration's Messages to the 30th UN Climate Change Conference of Parties

WIM Technical guide on integrating human mobility and climate change linkages into relevant national climate change planning processes

Incluindo a Mobilidade Humana na Adaptação à Mudança do Clima com uma Abordagem Transversal de Justiça Climática

Role of Human Mobility in Global Climate Policy: Belém and Beyond

Movilidad climática, adaptación y resiliencia: Lecciones de Colombia para América Latina y el Caribe

Reviewing climate-related human mobility in Latin American and Caribbean's Nationally Determined Contributions (NDCs) and National Action Plans (NAPs)

Addressing Climate Change and Forced Displacement in the Americas

Central America and the Caribbean regional synthesis: climate change, displacement and the right to education











